

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	31 de marzo de 2018			
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	27 de septiembre de 2017			
<b>Contrato No:</b>	170-RS-24			
<b>Nombre del Contratista:</b>	Pineda y Asociados Administraciones SAS			
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	830.080.673-1			
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.			
<b>Valor del Contrato:</b>	\$14.700.000			
<b>Adición:</b>	\$36.000.000			
<b>Plazo:</b>	<p>A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas.</p> <p>Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.</p>			
<b>Prórrogas:</b>	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero			
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Abril de 2018			
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<b>TIPO</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
		Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia	Cumplida	N/A

	General	y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.		
		Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Cumplida	Se ha evidenciado una mejora en los tiempos de prestación del servicio por parte del contratista.
		No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.	Cumplida	N/A
		Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
		Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A

		Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A
		Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
		Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A
		El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
		Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
		Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación el informe final presentado que requiera el	Cumplida	N/A

		supervisor del contrato.		
		Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
		Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
		Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.	Cumplida	N/A
		De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el evento en que EL	Cumplida	N/A

		<b>CONTRATISTA</b> tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).		
		Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL <b>CONTRATISTA</b> declara conocer por cuanto tuvo acceso a ella a través de la página Web de SAE.	Cumplida	N/A
		Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplida	N/A
		Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes	Cumplida	N/A

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		Resoluciones expedidas por SAE SAS.		
	Específicas	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
		Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
		No podrá negarse a la prestación de	Cumplida	N/A

		los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.		
		Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
		Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se ha presentado la necesidad de demoler construcciones
		Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
		No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS	Cumplida	N/A
		Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Efectuar las obras requeridas con	N/A	A la fecha de presentación del

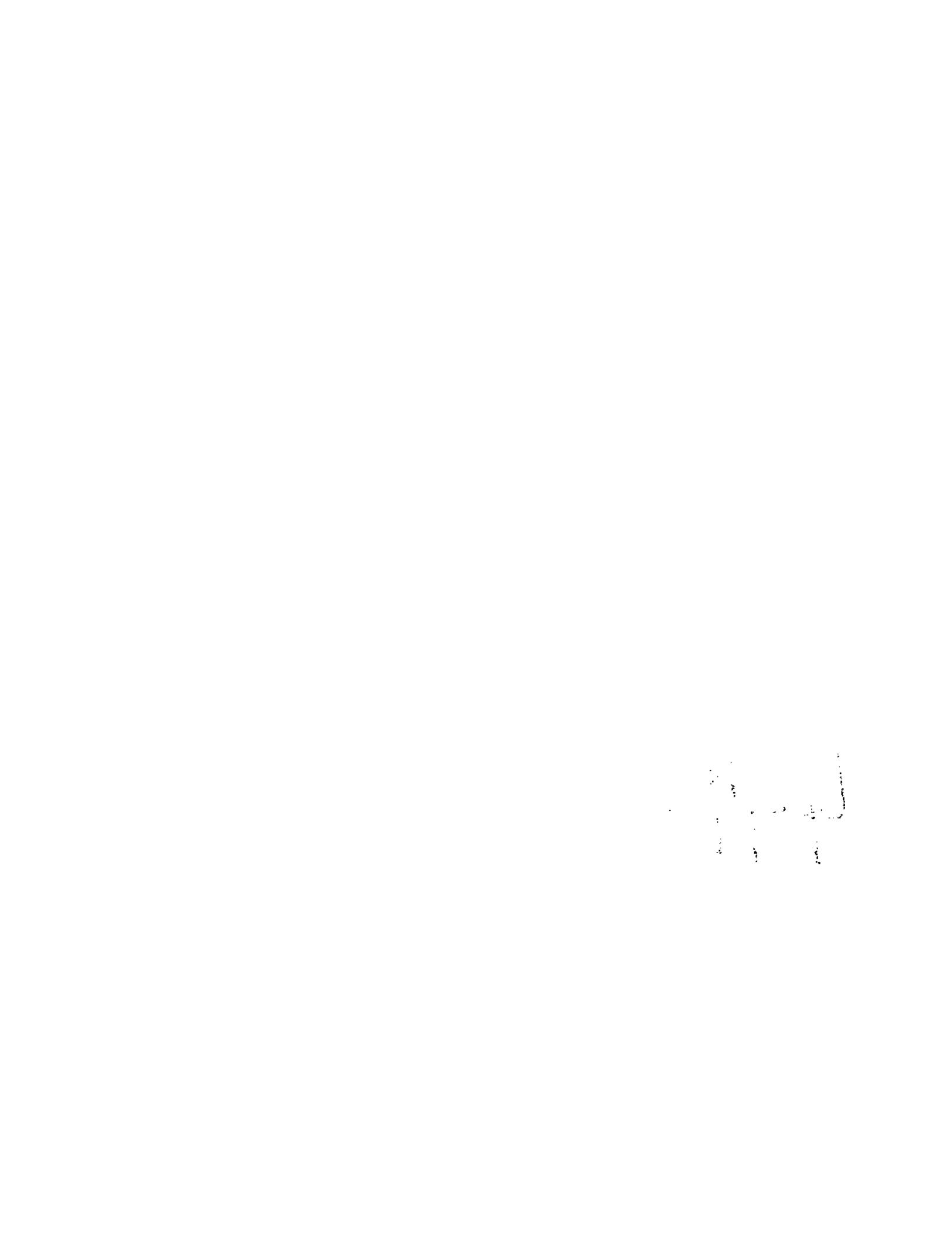
			carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV		presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido	
			Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido	
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>		<p>A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 83%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> Se evidencia que se requiere una adición y prorroga al contrato con el objetivo de mantenerlo vigente por más tiempo del inicialmente contemplado por la Cláusula 4 del Contrato, modificada por la Modificación No. 02, mientras se termina la Ley de Garantías o se adelanta un proceso público para la contratación de los mismos servicios a nivel nacional.</p>				
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>		El contratista presenta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral				
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>		El contratista actualmente ha cumplido cabalmente con sus obligaciones generales y específicas derivadas de la ejecución de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017				



NURY YANETH MOSCOSO MENÁ

Gerente de la Regional Suroccidente de la SAE

Supervisor de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATOS  
F-BS1-267-Versión 1-05/02/2015

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.	RS-170-24 de 2017	Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2017			
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS					
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incluidos dentro de un proceso judicial de expropiación.					
Supervisor	NURY YANETH MOSOCO MENA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SURESTE			
Duración del Contrato:	Término Pactado		Adiciones			
	Fecha de Inicio:	12 de octubre de 2017				
	Fecha de Finalización:	31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero				
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL: \$14.700.000	VALOR FINAL: \$50.700.000				
Forma de Pago:	La SAE pagará únicamente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe, detallado, a satisfacción del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar factura o cuenta de cobro con el lleno de los					
GARANTIAS						
Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	Aseguradora	Número	
Cumplimiento del Contrato	10%	12/10/2017	10/09/2019	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746
Calidad del Servicio	10%	12/10/2017	10/12/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	12/10/2017	10/05/2021	\$2.535.000	Liberty Seguros	2850746
Calidad de los Bienes	15%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.605.000	Liberty Seguros	2850746
ROE	50%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.350.000	Liberty Seguros	649826
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA						
ITEM	Descripción				Se ejecutó la Actividad	
1	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojo ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.				SI	
2	Brindar los servicios que se requieren ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haga constar en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.				NO	
3	Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato.				SI	
4	Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.				SI	
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Sureste en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.				SI	
6	Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio.				SI	
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.				NO	
8	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.				NO	
9	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.				NO	
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieto y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato.				NO	
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos.				NO	
12	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos.				NO	
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS.				NO	
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.				SI	
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV.				NO	
16	Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera.				NO	
RELACION DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA						
Pagos	Descripción	Fecha de Pago	Valor			
1	Factura No. 359 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 505.854			
2	Factura No. 360 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 893.497			
3	Factura No. 361 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 559.423			
4	Factura No. 362 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 1.603.155			
5	Factura No. 364 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 136.396			
6	Factura No. 365 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 3.062.008			
7	Factura No. 366 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 692.656			
8	Factura No. 367 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 118.607			
9	Factura No. 380 del 11/12/2017	26/12/2017	\$ 626.600			
10	Factura No. 416 del 02/03/2018	23/03/2018	\$ 1.520.001			
11	Factura No. 417 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 6.201.199			
12	Factura No. 418 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.114.000			
13	Factura No. 419 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 615.000			
14	Factura No. 420 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.408.000			
15	Factura No. 421 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.894.000			
16	Factura No. 422 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.050.000			
17	Factura No. 431 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 454.000			
18	Factura No. 434 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.450.000			
19	Factura No. 435 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.572.000			
20	Factura No. 436 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 646.200			
21	Factura No. 437 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 58.000			
22	Factura No. 438 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.139.000			
23	Factura No. 439 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.908.000			
INFORME DE SUPERVISIÓN						
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual, lo cual se						
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA						
SUPERVISOR	CALIDAD		OPORTUNIDAD		Firma Supervisor - Fecha	
	Excelente	X	Excelente	X		
	Bueno		Bueno			
	Regular		Regular			
	Malo		Malo			